



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

VIOLENCIA DE GÉNERO: MUJERES VULNERABILIZADAS

ORDOÑEZ MALLA KATIUSCA JAMILEX  
PSICÓLOGA CLÍNICA

MACHALA  
2022



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

VIOLENCIA DE GÉNERO: MUJERES VULNERABILIZADAS

ORDOÑEZ MALLA KATIUSCA JAMILEX  
PSICÓLOGA CLÍNICA

MACHALA  
2022



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

EXAMEN COMPLEXIVO

VIOLENCIA DE GÉNERO: MUJERES VULNERABILIZADAS

ORDOÑEZ MALLA KATTUSCA JAMILEX  
PSICÓLOGA CLÍNICA

CARPIO MOSQUERA CARLOS PATRICIO

MACHALA, 25 DE AGOSTO DE 2022

MACHALA  
25 de agosto de 2022

# Violencia hacia mujeres vulnerabilizadas

*por* Jamilex Ordoñez

---

**Fecha de entrega:** 18-ago-2022 03:55p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 1884075883

**Nombre del archivo:** ORDO\_EZ\_MALLA\_KATIUSCA\_JAMILEx\_3.pdf (185.66K)

**Total de palabras:** 3664

**Total de caracteres:** 19407

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, ORDÓÑEZ MALLA KATIUSCA JAMILEX, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Violencia de género: mujeres vulnerabilizadas, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

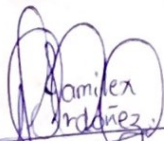
La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 25 de agosto de 2022



ORDÓÑEZ MALLA KATIUSCA JAMILEX  
0705946192

# Violencia hacia mujeres vulnerabilizadas

*por* Jamilex Ordoñez

---

**Fecha de entrega:** 18-ago-2022 03:55p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 1884075883

**Nombre del archivo:** ORDO\_EZ\_MALLA\_KATIUSCA\_JAMILEx\_3.pdf (185.66K)

**Total de palabras:** 3664

**Total, de caracteres:** 19407

# Violencia hacia mujeres vulnerabilizadas

INFORME DE ORIGINALIDAD

10%

INDICE DE SIMILITUD

10%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

2%

★ [caracas.consulado.gov.co](http://caracas.consulado.gov.co)

Fuente de Internet

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 10 words

Excluir bibliografía

Activo

## **DEDICATORIA**

El presente ensayo es dedicado a Dios por ser mi guía en todo este transcurso de mi formación universitaria, también se lo dedico a los forjadores de mi camino, mis padres, que desde pequeña me inculcaron la disciplina de estudiar y luchar por los sueños, a mis hermanos los cuales me inspiraron en estudiar ciencia, para mi querido abuelo, que siempre creyó en mi sueño de ser psicóloga y me enseñó muchas cosas vitales para la vida. A mi amiga Patricia por ser una buena compañera y haber formado un gran equipo juntas para lograr esta meta.

*Katiusca Jamilex Ordoñez*



## **AGRADECIMIENTO**

Muy orgullosa de poder hacer mención de todos a quienes agradezco el poder llegar al cumplimiento de esta meta tan anhelada que es mi título profesional, a través de este ensayo en honor a tal orgullo, deseo expresar mis agradecimientos con los presentes:

Primeramente, a Dios, por darme la voluntad, la fuerza para seguir adelante en todo este proceso de realización personal. A mi familia por ser un apoyo constante en todo este transcurso, agradezco a la Universidad Técnica de Machala, por darme la pauta de un programa de estudio con profesionales de excelente calidad.

También agradecer a la Facultad de Ciencias Sociales por razones similares que le agradezco a la universidad, agradezco también a los Docentes, pero en especial a mi Tutor de ensayo, el Psicólogo Clínico Carlos Carpio, por ser la persona que con gran paciencia y profesionalismo ha sabido direccionar este trabajo, a mis compañeros y compañeras.

**¡Muchas Gracias!**

***Katiusca Jamilex Ordoñez***

## **RESUMEN**

**Katiusca Jamilex Ordoñez Malla**

**kordonez7@utmachala.edu.ec**

**C.I: 0705946192**

El presente estudio plantea la problemática sobre violencia de género: mujeres vulnerabilizadas; para resolver este problema se ha planteado indagar cuales son las causas de la violencia de género hacia la mujer. Es una investigación cualitativa en donde se utilizó la técnica de revisión bibliográfica de artículos científicos. Los resultados de este estudio, plantean que este fenómeno es desarrollado desde las relaciones de poder, de una sociedad de pensamientos patriarcales, creencias culturales, estructuras sociales y hasta la propia identidad, también se encuentran diversos factores como la pobreza, el nivel educativo bajo, el haber estados expuestos a maltrato en la infancia o ser testigos de la violencia, entre otros. Se puede concluir que la investigación de violencia hacia la mujer radica desde décadas atrás por jerarquías patriarcales y hasta ahora en la actualidad este acto violento es practicado, además por el confinamiento del COVID-19, se propago altos niveles de agresiones a mujeres que conviven dentro de sus hogares con sus agresores.

**Palabras Claves:** Violencia de género, mujeres, psicología.

## **ABSTRACT**

**Katiusca Jamilex Ordoñez Malla**

**kordonez7@utmachala.edu.ec**

**C.I: 0705946192**

The present study raises the problem of gender violence: women who are vulnerable; in order to solve this problem, the causes of gender violence against women have been investigated. It is a qualitative research in which the technique of bibliographic review of scientific articles was used. The results of this study show that this phenomenon is developed from power relations, from a society of patriarchal thoughts, cultural beliefs, social structures and even the own identity, there are also several factors such as poverty, low educational level, having been exposed to abuse in childhood or being witnesses of violence, among others. It can be concluded that the investigation of violence against women has been carried out for decades due to patriarchal hierarchies, and even today this violent act is still practiced, in addition to the confinement of COVID-19, which has led to high levels of aggression against women who live in their homes with their aggressors.

**Key words:** Gender violence, women, psychology.

## ÍNDICE

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
RESUMEN	5
ABSTRACT	6
INTRODUCCIÓN	8
VIOLENCIA DE GÉNERO: Mujeres Vulnerabilizadas	9
CONCLUSIONES	17
BIBLIOGRAFÍA	18

## INTRODUCCIÓN

Es importante, precisar que en la actualidad la restricción por el virus SARS-CoV-2 ha conllevado altas cifras de mujeres violentadas por sus parejas íntimas, también subieron el número de femicidios y las llamadas de auxilio a nivel mundial. Cuando hablamos de la violencia de género hacia la mujer, decimos que esta es una controversia hacia el bienestar de las personas puesto que afecta en gran medida la salud y los derechos que conforman la integridad humana, dando como resultado una afectación a nivel global.

Datos estadísticos mencionan que en el actual año ha habido 9.681 denuncias por diferentes tipos de maltratos (física, psicológica, sexual, entre otros) en contra de la mujer. Según la Fiscalía General del Estado, en el año 2021 existieron 35.429 denuncias y 21.658 llamadas de auxilio por violencia intrafamiliar (Briceño, 2022). Muchas mujeres vivencian todo tipo de violencia en especial en sus hogares, estas agresiones son concebidas por sus convivientes íntimos y muchas de estas agresiones no son denunciadas.

De tal forma que el presente ensayo tiene como finalidad indagar las razones por las que se decide violentar por género a otro ser humano, puesto que es una dificultad que tiene gran relevancia en todos los países. La vulnerabilidad y las causas de la violencia pueden ser realizados en diversas disciplinas y a partir de distintos enfoques, Por ello, es importante en la investigación llegar al alcance y comprensión propuesta. El tema propuesto sienta sus bases en la percepción del género donde se manifiestan las relaciones de poder que subsisten en los dos sexos.

## **VIOLENCIA DE GÉNERO: MUJERES VULNERABILIZADAS**

La violencia es una problemática muy habitual en la cual se ve afectada toda la sociedad y que se presenta a nivel mundial. Mayor y Salazar (2019), manifiestan que las agresiones de género poseen consecuencias negativas en diferentes tipos como son el psicológico, social y físico, agrega también que este fenómeno causa muchas muertes en el año.

Ahora bien, la violencia de género va más allá de los límites de respeto con la familia, la pareja y hasta con su círculo social. Por tal razón es que Vaca et al., (2020), considerada esta anomalía un problema de salud serio tanto psicológico como físico, el cual perjudica a la cuarta parte de féminas en el mundo.

En un estudio general Montero et al., (2020), en su artículo titulado “La violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19”, mencionan que a nivel mundial las cifras totales de mujeres asesinadas son de 87.000, dándonos un 58% de mujeres muertas por ser víctimas de sus parejas. También, el 911- emergencias de México, señala que durante la cuarentena por el COVID 19, las estadísticas de violencia intrafamiliar suben de un 30% a un 40%.

Asimismo, Romero (2020), refiere que, en Francia, las agresiones en el hogar superan las cifras anteriores a un treinta por ciento, haciendo que las autoridades buscarán lugares de refugio para las víctimas. América Latina obtuvo 3.800 femicidios en el año 2019; de la misma forma, Argentina tuvo 18 mujeres asesinadas por sus cónyuges a los 20 días del aislamiento, y las llamadas telefónicas de auxilio aumentaron el 39%.

En Chile hubo un incremento drástico durante la cuarentena donde se registraron cuatro femicidios y un creciente de llamadas del 50 por ciento, mientras que, en Ecuador, según el ECU 911 durante el confinamiento, la violencia ha aumentado el 47% hasta abril del 2020, las mujeres víctimas de violencia realizan llamadas de auxilio en diferentes horarios; esta problemática es grave ya que, al encontrarse en sus hogares no tienen otra opción que permanecer con sus agresores (Montero et al., 2020).

Berredo et al., (2017), alega que, Ecuador presenta problemáticas considerables de las agresiones que hacen que algunos investigadores quieran ejercer estudios para prevenir y eliminar la violencia que sufren las mujeres en el país.

En cuanto a la historia de la violencia López (2004), dice que esta es tolerada y estimada como forma a resolver todo los conflictos y tensiones que existan en relación a las mujeres, la violencia hacia aquellas victimas es inculcada desde los agresores de desigualdad, también conocida como afiliación de superioridad del sexo masculino al sexo femenino.

Según Fernández (2009), en su artículo llamado “las Diferencias Desigualadas: multiplicidades, invenciones políticas y transdisciplina”, señala que dentro de la edificación de las diferencias de poder como es el género, clase, etnia, etc., trae consigo dos discusiones. La primera que, aunque se construya una diferencia existe una sociedad injusta que la desiguala y la segunda que no se trata de caracterizar las diferencias sino de aclararlas a través de categorías hermenéuticas para la productividad de artefactos biopolíticos que conforma en un mismo movimiento esa irregularidad y esa desigualdad.

La autora también menciona que cuando se refiere al término “*multi*” lo hace en cuestión del estudio de las diversas correspondencias jerárquicas: etnia, género, preferencia sexual, entre otros, este trae consigo formas de pensar en cómo se elaboran las diferentes desigualdades.

Por otro lado, la teoría de la agresividad de Lorenz, desde un panorama psicológico, indica que la conducta violenta ya sea en niños, adolescentes o adultos es adquirida desde lo innato del ser humano y se ve reflejada espontáneamente cuando la agresividad instintiva se acumula y demanda una descarga, es decir que la agresividad no es una respuesta de estímulos ambientales (Palacio, 2003). Sin embargo, Lewis, trifulca esta teoría y señala que no existen razones para que el agresor violento a su víctima por motivos de impulso instintivos, sino que, al contrario, la influencia ambiental refleja mucho para cometer una conducta violenta (López, 2004).

Por otro lado, Paiméf (2006), en su artículo llamado “Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí (DICEEVIMH)”, señala que todas estas observaciones se relacionan también con los prejuicios de género y las discriminaciones

basadas en el sexo, ya que resultan ser actitudes estereotipadas, desigualdades, tratos discriminatorios y jerarquías tradicionales de género, para el sexo femenino. Anteriormente no existían mecanismos de apoyo cuando mujeres desempeñaban un empleo, además de no adquirir un nivel educativo superior, lo cual impedía que las mujeres encuentren trabajo en los medios o asuman puestos directivos.

Continuando, con el autor menciona que en la antigüedad, las niñas pobres reciben peor nutrición, cargan con trabajos excesivos y son privadas de la escuela; las mujeres trabajaban más pero cobraban menos, en el campo laboral existía la discriminación y la presión psicológica y física para las mujeres, en el matrimonio el riesgo de sufrir violencia dentro del hogar era alto, donde el esposo, hijo y hermano podían agredirla, encerrarla, violarla y hasta matarla; Cuando la mujer queda embarazada, envejece o padece alguna discapacidad, es más vulnerable al maltrato.

Por otra parte, el hogar que se comprende como un espacio de apoyo y cuidado se convierte en un lugar de miedo y abuso donde se manifiesta la violencia. Más aún, la pandemia ha deslindado actos violentos que van direccionados en niños, niñas y mujeres por el cambio inesperado de rutinas, del cual el aumento negativo de casos sube cada vez más en el mundo.

Marqués et al., (2020), en su artículo titulado “Violencia Contra mujeres, niños y adolescentes en tiempos de pandemia de COVID 19: panorama, motivaciones y formas de afrontamiento”, alega que debido a la aparición del COVID 19, se evidencia el aumento de violencia intrafamiliar y de género, puesto que muchas mujeres al quedarse en casa por la cuarentena obligatoria se les atribuye más carga de trabajo con sus hijos y tareas del hogar, muchas de estas mujeres no trabajan y dependen económicamente de sus victimarios o agresores, haciendo de ellas unas mujeres vulnerables y víctimas de violencia psicológica.

A continuación, en la Organización Mundial de la Salud (2021), el Dr. Tedros Adhanom, Director General de la OMS, añade que la violencia hacia el género femenino es sufrida en muchos países y que en la pandemia del COVID-19 los casos por violencia han sido mayores, sin embargo, señala que no existe una cura para acabar con esta problemática. La Organización Mundial de la Salud determina que en el mundo 641 millones de mujeres



sufrieron un acto de violencia por parte de su pareja íntima, estos abusos no muchas veces son denunciados, y es allí donde las cifras de mujeres violentadas suben.

Basantes (2020), en su artículo titulado “Lejos de un Día Feliz”, indica que el maltrato físico sigue siendo normalizado, además es uno de los más comunes y socialmente aceptados por padres para corregir conductas inapropiadas de sus hijos. También articula CEPAL (2020), en su artículo llamado “Violencia contra Niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19”, que, con frecuencia, estos actos de corrección han desalentado la búsqueda de ayuda y es allí donde se propaga la violencia dentro del hogar, este tipo de violencia desarrolla repercusiones negativas en las prácticas de crianza.

En el estudio de Porter y López (2020), en su artículo titulado “COVID-19 ¿Un alivio temporal para el ambiente?”, indica que aproximadamente las mujeres víctimas de violencia tardan 9 años para tomar conciencia de lo que viven y dar paso a denunciar estas agresiones.

Es importante considerar las condiciones desiguales que conducen a diferentes intenciones de agresión. Por tal motivo Solís (2017), en su artículo llamado “Feminismo en Las Aulas de psicología: Hacia la reivindicación de la diferencia sexual y la Atenuación de la Violencia de Género”, refiere que los estudios e investigaciones de género con perspectiva feminista han denunciado el machismo en buena parte de la tradición científica, al no entender que la realidad social está formada por hombres y mujeres, llena de estereotipos y valores dominantes en la sociedad, y, en definitiva, ciega a las diferencias de género.

Cazares et al., (2022), en su artículo titulado “Violencia de Género en Una Universidad de Coahuila, México”, realiza pruebas sólidas de que la violencia contra la mujer es un problema grave y generalizado en todo el mundo, como lo demuestran las investigaciones sobre el tema en muchos países. No obstante, la recopilación de datos sigue siendo necesaria para documentar adecuadamente el desarrollo de políticas y estrategias, así como para evaluar las medidas adoptadas para combatir esta violencia e identificar sus consecuencias.

Dicho lo anterior, Marcano y Palacios (2017), en su artículo titulado “Violencia Venezuela. Categorización causas”, añade que en el mundo son varias las razones que desatan situaciones de agresión hacia el género femenino, las instituciones sociales, la

propia identidad, la sexualidad y las relaciones de poder hacen de la violencia contra las mujeres un fenómeno complejo. Porque el conflicto con no ser violento, significa abandonar creencias culturales, estructuras sociales y prácticas religiosas, entre otras cosas. Cada uno de ellos agrega, quizás sin querer o simbólicamente, una causa que genera violencia, pero la encarna como instrumento de poder, ejerciendo dominio sobre el llamado sexo débil.

Arias y Fernández (2011), en su artículo titulado “Guía Didáctica de Diagnóstico e Intervención Sanitaria en violencia de género en atención primaria”, determinan la aparición de la violencia, cuyo origen se asienta en factores individuales, relacionales, comunitarios y sociales, definidos de la siguiente manera: factores individuales, vertientes biográficas como son las historias de agresiones padecidas y violencia en la estructura familiar; relacionales, los conflictos en las relaciones, familiares, con su pareja íntima o en el entorno próximo; comunitario: las situaciones sociales, la disposición socioculturales y la incomunicación, y factores Sociales, las situaciones donde las normas, reglas y costumbres conceden el dominio del hombre sobre la mujer, y, de esta manera, la tolerancia a la violencia como estructura para resolver conflictos.

Continuando con el autor, menciona que “ los factores se encuentran ligados a la cultura propia de cada región, hace referencia a una población diferenciada por sexo, haciendo hincapié en el carácter social y cultural de la connotación de género, para distinguirlo de la parte biológica y corporal del sexo, formándose como masculino o femenino a través valores, instituciones y prácticas sociales en un momento histórico, dado que no se encuentra muchas veces asociado a la igualdad de género, y respeto por los derechos humanos”.

Ahora veamos, en Ecuador decenas de miles de personas han sido abusadas, siguen sufriendo amenazas de todo tipo, no se atreven a hablar, han sido procesadas y han delinquido bajo la mirada Ley Integral contra la Violencia de Género (Barrezueta, 2018). Los ataques sádicos abusivos repetidos y prolongados suelen suceder en lugares donde la víctima no puede huir, es decir, en la intimidad de la familia. Así, la familia es considerada el ámbito más insidioso de las relaciones y los abusos.

En los últimos años en Ecuador ha existido un incremento en la violencia de género, investigaciones científicas desarrollaron un estudio empírico de la provincia de Bolívar,

y refieren que las principales causas de la violencia en el ámbito intrafamiliar son los celos machistas, la escasez de empleo para mujeres el alcoholismo y el tener que arrendar una vivienda (Torres y Fernand, 2020).

Existen diferentes factores asociados a la violencia contra la mujer, poseer un nivel educativo bajo, estar expuestos a la violencia en la niñez (ya sea ser la víctima o testigo de la violencia entre padres), el consumir sustancias ilícitas o padecer de algún trastorno mental. De la misma manera Carissa (2015), en su artículo titulado “La Violencia contra la Mujer: Estrategia y plan de acción sobre el fortalecimiento del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer”, menciona que cuando nos referimos al nivel de la comunidad y la sociedad, los factores más altos de la violencia son la violencia en pareja y la violencia sexual en manos de terceros, debido a la desigualdad de género y las normas sociales que apoyan la conceptualidad de la violencia machista.

En algunas poblaciones, las mujeres que pertenecen a culturas diferentes por su forma de vestir y de comunicarse, sufren mayor riesgo de vivenciar violencia. Por lo cual Brennan (2011), en su artículo llamado “Violent victimization of Aboriginal women in the Canadian provinces, 2009”, realiza un análisis de distintos países como Bolivia, Ecuador, México y Canadá, donde se muestra que hay un alto peligro de padecer profanación por parte de sus cónyuges dos veces mayor que las mujeres blancas, así las mujeres indígenas sufren violencia infligida por su pareja tres veces mayor que las mujeres no indígenas. Sin embargo, Carissa (2015), manifiesta que aún hay escasos datos que las mujeres con costumbres diferentes sean maltratadas por su forma de vestir o por su diferente forma de comunicarse.

En un estudio de PAIMEF (2006), en su artículo titulado “Instituto Nacional de Desarrollo Social, a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres”, constata que todo acto o expresión de violencia está relacionada al poder ejercido por el hombre, al criarse en una estructura que vivencian malos tratos frecuentemente o ser la víctima de agresiones desde la niñez; ahora bien, al contar con factores de resiliencia hace que algunas personas extrovertidas y autoafirmadas puedan enfrentar los conflictos en los que se enfrenten, mientras que otras personas sería todo lo contrario.

Cedeño y Enríquez (2014), en su artículo llamado “Causas y consecuencias del maltrato a las mujeres acogidas en la Fundación Ayllu Huarmicuna-Mujeres y Familia, Cantón Francisco de Orellana”, consideran que el sitio donde se produce mayoritariamente el acto de violencia es en el hogar, el lugar donde debería ser acogedor, de paz y amor, puesto que la primera formación del ser humano se adquiere desde el hogar. Es realmente lamentable que para muchas mujeres el hogar sea el lugar dónde se produzca el maltrato y donde su vida corre peligro, es por eso que varias mujeres deciden irse de su casa con sus hijos para no soportar más el sufrimiento que le ocasiona su agresor.

Consideremos ahora que una de las causas más importantes que se produzca la violencia sea de modo cultural en la historia, puesto que convivimos en una generación donde siempre se han arraigado los pensamientos machistas y en su mayoría piensan que el género masculino debe dar órdenes a la mujer y esta deberá obedecer los mandatos machistas. En ocasiones sucede que, si la mujer desobedece, el hombre se siente habilitado a agredirla, ya sea de forma física, verbal o psicológica. Sin embargo, cabe aclarar que esta llamada “desobediencia” indica que deben ser cumplidos todos los criterios o decisiones, hasta los pensamientos e ideales que el género opuesto los atribuya aunque esto conlleve no destacarte como mujer estudiando y superándose (Cedeño y Enríquez, 2014).

Siguiendo con los autores anteriores, también refieren que para que se desarrollen las agresiones contra el género femenino tiene que existir un componente antes, este podría ser la ausencia económica que esta brinda en casa. Al no generar ingresos, la mujer se ve forzada a llevar una vida de esclavitud. Añade Corsi (2014), que, cuando existe la presencia de una amante por parte del hombre, ellos se vienen en contra de su esposa, comparándolas y humillándolas por sus defectos, haciendo que ellas duden de sus capacidades y tengan pensamientos erróneos de su existencia ya que para el agresor la segunda mujer tiene mayor aceptación ante sus ojos.

Se vivencia maltrato en el hogar cuando la mujer quiere tomar decisiones por sí sola y al querer realizarlo esto genera que el hombre la agrede o discuta con el fin de prevalecer su autoridad (Echeburúa, 2022). También existe violencia o maltrato cuando el agresor tiene ciertos complejos, cuenta con una autoestima bajo, entonces cela a su pareja prohibiéndola de muchas cosas como son el de conversar con amigos, visitar a su familia. Estas razones son suficientes para acusar a su pareja y a manera de estrategia machista,

decirle que conserva otra mujer ajena a ella, con termino como: ella se arregla mejor o ella hace tal cosa mucho mejor que como las haces tú, entonces la mujer victima desarrolla una autoestima baja donde hace que pierda toda su esencia de mujer (Cedeño y Enríquez, 2014).

En este escenario, los grupos sociales que se oponen a la violencia machista van ganando influencia y visibilidad social. Las mismas mujeres, hombres, inmigrantes, sin importar religión o creencias, van avanzando organizativamente, formando los embriones de movimientos autónomos que intervienen a diario para lograr más espacios para combatir el machismo y llevar a cabo la igualdad de ambos sexos (Sefchovich, 2020).

## CONCLUSIONES

En modo de conclusión este ensayo comprende en determinar el comienzo de la etiología de la violencia de género hacia la mujer, en relación con esto, se concluye que la violencia en contra de la mujer es propagada por las jurisdicciones de género y las diferencias basadas en el sexo, ya que proceden a ser una disposición estereotipada, desigualdades, tratos discriminatorios, jerarquías tradicionales de género y valores dominantes en las sociedades.

Diferentes cifras estadísticas actuales señalan que en el confinamiento por COVID-19 existieron muchos casos de violencia de los cuales todos están basados en machismo, también es importante recalcar que no todos estos casos de violencia son expuestos a la ley y al no serlos, estos se fomentan cada vez más y las cifras de violencia y femicidios jamás dejarán de subir.

Desde los estudios de género se puede considerar que la mujer continúa sometida a un sistema de dominio y subordinación que proviene de otras épocas y que cada vez se reformula y reactualiza de manera permanente, de tal forma que en la actualidad siguen existiendo altos niveles de violencia hacia las mujeres.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arias, E., & Fernández, M. (2011, May 25). *Guía Didáctica de Diagnóstico e Intervención Sanitaria en violencia de género en atención primaria*. Issuu. Retrieved from [https://issuu.com/institutoasturianodelamujer/docs/guia\\_violencia\\_genero\\_atencion\\_primaria](https://issuu.com/institutoasturianodelamujer/docs/guia_violencia_genero_atencion_primaria)
- Barredo Ibáñez, D., Trámpuz, J. P., Liberia, I., & Zurbano, B. (2017). *La Violencia de Género en Ecuador: Un Estudio sobre los universitarios*. Revista Estudios Feministas. Retrieved from <https://www.scielo.br/j/ref/a/9kzWsyXtXCxVSvQXnYqPNFS/?lang=es>
- Barrezueta, H. D. P. (2018, February 5). *Ley para prevenir Y Erradicar La Violencia Contra las mujeres - gob.* Lexisfinder. Retrieved from [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley\\_prevenir\\_y\\_erradicar\\_violencia\\_mujeres.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf)
- Basantes, A. C. (2020, June 1). *Lejos de un Día Feliz*. GK. Retrieved August 2, 2022, from <https://gk.city/2020/05/31/violencia-contra-ninos-cuarentena/>
- Brennan, S. (2011, May 17). *Violent victimization of Aboriginal women in the Canadian provinces, 2009*. Component of Statistics Canada catalogue. Retrieved from <https://www150.statcan.gc.ca/n1/en/pub/85-002-x/2011001/article/11439-eng.pdf?st=EnYYgVf1>
- Briceño, L. (2022, May 8). *Estas son Las Cifras de Violencia contra la mujer del primer trimestre de 2022*. GK. Retrieved from <https://gk.city/2022/05/08/cifras-violencia-contra-mujer-ecuador-hasta-marzo-2022/>
- Carissa, E. (2015, September 30). *La Violencia contra la Mujer: Estrategia y plan de acción sobre el fortalecimiento del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer*. Organización Panamericana de la Salud. Retrieved from <file:///C:/Users/Yandri/Downloads/estrategiavaw.pdf>

- Cazares-Palacios, I. M., Hernández, D. M. T., & Herrera-Mijangos, S. N. (2022, March 22). *Violencia de Género en Una Universidad de Coahuila, México*. Sinéctica. Retrieved from <https://www.redalyc.org/journal/998/99870812009/>
- Cedeño, C., & Enríquez, M. (2014, June). *Causas y consecuencias del maltrato a las mujeres acogidas en la Fundación Ayllu Huarmicuna-Mujeres y Familia, Cantón Francisco de Orellana*. Retrieved from file:///C:/Users/Yandri/Downloads/6.69.000714.pdf
- CEPAL. (2020, November). *Violencia contra Niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19*. CEPAL - UNICEF - Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños. Retrieved from [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46485/1/S2000611\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46485/1/S2000611_es.pdf)
- Echeburúa, E., Amor, P. J., Sarasua, B., Zubizarreta, I., Camarillo, L., & Ferre, F. (2022, January 31). *La Dependencia Emocional en Hombres Maltratadores de su Pareja en Tratamiento Comunitario: un Estudio Piloto*. Anuario de Psicología Jurídica 2022. Retrieved June 1, 2021, from [https://journals.copmadrid.org/apj/archivos/1133\\_0740\\_apj\\_apj2022a1.pdf](https://journals.copmadrid.org/apj/archivos/1133_0740_apj_apj2022a1.pdf)
- Fernández, A. M. (2009, April 30). *Las diferencias desigualadas: multiplicidades, invenciones políticas y transdisciplina*. UNIVERSIDAD CENTRAL – COLOMBIA. Retrieved from file:///C:/Users/Yandri/Downloads/Dialnet-LasDiferenciasDesigualadas-5508106.pdf
- López García, E. (n.d.). *Redalyc.la figura del Agresor en la violencia de género ...* Papeles de la Psicología. Retrieved August 2, 2004, from <https://www.redalyc.org/pdf/778/77808805.pdf>
- Marcano, A., & Palacios, Y. (2017). *Violencia Venezuela. Categorización causas*. Scielo. Retrieved 2022, from <http://ve.scielo.org/pdf/cs/v15n1/art09.pdf>
- Marqués, E., Leite de Mora, C., Hasselman, M. H., Deslandes, S. F., & Reichenheim, M. E. (2020). *Violence against women, children, and adolescents during ...* - *scielosp.org*. Cadernos de Salud Pública. Retrieved from <https://www.scielosp.org/pdf/csp/2020.v36n4/e00074420/en>



- Mayor Walton, S., & Salazar Pérez, C. A. (2019). *La Violencia intrafamiliar. un problema de salud actual ... - SLD.CU*. Gaceta Médica Espirituana. Retrieved August 11, 2022, from <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v21n1/1608-8921-gme-21-01-96.pdf>
- Montero Medina, D. C., Bolívar Guayacundo, M. O., Aguirre Encalada, L. M., & Moreno Estupiñán, A. M. (2020, June 30). *Violencia Intrafamiliar en el Marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19*. Retrieved from file:///C:/Users/Yandri/Downloads/Dialnet-ViolenciaIntrafamiliarEnElMarcoDeLaEmergenciaSanit-7746453.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2021, March 9). *La Violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: La Sufren Una de Cada Tres mujeres*. <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- PAIMEF. (2006, December). *Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí (DICEEVIMH)*. Indesol.
- Palacio, R. (2003, February 14). *La agresión y la guerra desde el punto de vista de la Etología y la Obra de Konrad Lorenz*. *Revista de Estudios Sociales*. Retrieved from file:///C:/Users/Yandri/Downloads/revestudsoc-26508.pdf
- Porter, B., & López-Angulo, Y. (2022, January 6). *VIOLENCIA VICARIA EN EL CONTEXTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: UN ESTUDIO DESCRIPTIVO EN IBEROAMÉRICA*. *CienciAmérica*. Retrieved from <http://201.159.222.118/openjournal/index.php/uti/article/view/318>
- Romero, M. (2020, April 6). *ONU: Violencia Machista Durante El Confinamiento Ha tenido un repunte "Horroroso"*. *France 24*. Retrieved August 3, 2022, from <https://www.france24.com/es/20200406-repunte-violencia-machista-cuarentena-coronavirus-mujeres-victimas>
- Sefchovich, S. (2020, July 17). *La Violencia de Género: Propuesta para combatirla*. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*. Retrieved from <https://www.redalyc.org/journal/421/42170570018/>

Solís, F. de M. G. (2017, October 12). *Feminismo en Las Aulas de psicología: Hacia la reivindicación de la diferencia sexual y la Atenuación de la Violencia de Género*. Tesis Psicológica. Retrieved from <https://www.redalyc.org/journal/1390/139057274007/>

Torres, E. Y., & Fernand, P. G. (2021, October 10). *Influencia de la violencia de género e intrafamiliar hacia la mujer en el desempeño laboral en Quito 2020*. Revista Eruditos. Retrieved from <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/re/article/view/451/431>

Vaca-Ferrer, R., Ferro-García, R, y Valero-Aguayo, L. (2020). Efficacy of a group intervention program with women victims of gender violence in the framework of contextual therapies. *Anales de Psicología*, 36(2), 189-199.